

Acta 92-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 14 de febrero del 2022

SESIÓN ORDINARIA NÚMERO NOVENTA Y DOS, DOS MIL VEINTIDOS, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS EN PRESENCIA DE:

Presidente Municipal
Vicepresidente Municipal

José Ángel Acon Wong
Johnny Álvarez Gutiérrez

Regidores Propietario

Irene Bolívar Jiménez

Guillermo Ledezma Vargas

Ericka Chaves Meza

Regidores Suplentes

Diego Palma Calvo

Evelio Ramos Chacón

Maureen Jaén Recio

Marianela Vargas Rodríguez

Síndicos Propietarios

Eliecer Delgado Salguera

Heiner López Chavarría

Macario Montes Carrillo

German Bermudez Chacon

Síndicos Suplentes

Jendry López Arguedas

Greys Moreira Segura

Ausentes

Gabriela Lizano Rodríguez (**Regidora suplente**)

Ceilyn Ramos Ruíz (**Sindica suplente**)

Silvia Campos García (**Sindica suplente**)

Jimmy Briceño Zamora (**Sindico propietario**)

Fabiana Alguera Alvarado (**Sindica suplente**)

Alcalde Municipal

Luis Fernando Mendoza Jiménez

Secretaria del Concejo Municipal

Nayla Galagarza Calero

Acta 92-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 14 de febrero del 2022

ARTÍCULO I.

Comprobación de Quorum.

Al estar todos los regidores propietarios, no estando el síndico Jimmy, en su lugar sube la sindica Jendry López, comprobado el quorum de ley se da inicio la sesión al ser las 5:14 p.m.

ARTÍCULO II.

Audiencias

ARTÍCULO III.

Aprobación de Actas

ARTÍCULO IV.

Correspondencia Recibida

ARTÍCULO V.

Correspondencia Enviada

ARTÍCULO VI.

Informe del Alcalde y Otros Informes

ARTÍCULO VII.

Asuntos Varios

ARTÍCULO VIII.

Mociones y Acuerdos

ARTÍCULO II AUDIENCIA.

Juramentación Miembro de Junta de Educación Escuela Jerónimo Fernández Barrio Hotel de Cañas: NO SE PRESENTÓ.

ARTÍCULO III. APROBACIÓN DE ACTAS

Presidente Municipal, somete a votación:

1. Acta Ordinaria 91-2022 del lunes 7 de febrero 2022. **APROBADA POR UNANIMIDAD CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, LEDEZMA VARGAS, CHAVEZ MEZA. SIN ENMIENDAS, NI OBJECIONES.**

ARTÍCULO IV. CORRESPONDENCIA RECIBIDA.

INCISO 1: Se conoce Correo electrónico de periodista costarricense. Asunto: Solicitud de extraordinaria para el día jueves 3 de marzo a las 5:00 p.m.

Presidente Municipal, me parece que podemos recibirlo el jueves no si alguien tiene algo que manifestar con respecto a eso sino para sesionar, si ellos quieren venir con mucho gusto los recibimos la verdad que no hay problema, estamos de acuerdo compañeros levantar la mano si están de acuerdo recibirlos el jueves 03 de marzo a las 5 de la tarde que quede en dispensa firme. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 1-92-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** recibir al señor Manuel Jiménez Jiménez, en una sesión extraordinaria el día 3 de marzo del 2022 a las 5:00 p.m. en el salón de sesiones de la Municipalidad de Cañas. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.**

INCISO 2: Se conoce nota suscrita por Uriel Madrigal Alfaro ADI San Miguel. Asunto: Solicitud de patente temporal de licores para el día 19 y 20 de febrero del 2022.

Acta 92-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 14 de febrero del 2022

Presidente Municipal, alguien tiene algo que manifestar con respecto a eso sino para otorgarle la patente los días y en las horas tal y como lo indico el ministerio de salud sirvan levantar la mano los que están de acuerdo que quede firme con dispensa tramite de comisión porque es finde semana. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 2-92-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** otorgar una patente a la ADI de San Miguel de Cañas en los siguientes términos:

1. Sábado 19 de febrero del 2022, con horario de 7:30 p.m. a 11:30 p.m.
2. Domingo 20 de febrero del 2022, con horario de 6:00 p.m. a 10:00 p.m.

ACUERDO UNANIME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.

INCISO 3: Se conoce Oficio N° OFC-GA-016-22 suscrito por Katherine Obando Madriz. Asunto: Solicitud de acuerdo para gestionar ante el MINAE corta total de 1 árbol.

Presidente Municipal, para autorizar a la administración para que gestione el permiso a la corte de ese árbol tal y como lo indica la nota coordinada, especies y cantidad que indica ahí estamos de acuerdo compañeros sirvan levantar la mano los que están de acuerdo que quede firme con dispensa tramite porque eso debe de ser peligroso. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 3-92-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** autorizar a la Administración Municipal para que gestione ante el MINAE la corta total de 1 árbol de Malinche, ubicado en el Polideportivo de Cañas frente a monumento de Carlos Alvarado. **ACUERDO UNANIME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.**

INCISO 4: Se conoce Correo electrónico suscrito por María José Ventura de rutas eléctricas CR. Asunto: Solicitud de espacio para informar proyecto Rutas Eléctricas CR.

Presidente Municipal, es importante, levantar la mano los que están de acuerdo con recibirlos el jueves 10 de marzo a las 5 de la tarde, con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 4-92-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** recibir a María José Ventura de Rutas Eléctricas CR, en una sesión extraordinaria el día 10 de marzo del 2022 a las 5:00 p.m. en el salón de sesiones de la Municipalidad de Cañas. **ACUERDO UNANIME DEFINITIVAMENTE APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.**

INCISO 5: Se conoce Oficio DRE-SE-C01-ELC-002-2022 suscrito por Raquel Enríquez Camareno Directora escuela Cedros, con visto bueno de supervisión escolar. Asunto: solicitud de nombramiento de Junta de Educación.

Presidente Municipal, Seria para nombrarlos a todos es solamente una terna no reúnen tantas personas, si alguien tiene algo que decir con respecto a esta terna sino sírvase la mano

Acta 92-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 14 de febrero del 2022

para que quede aprobada por unanimidad y en firme con dispensa tramite de comisión, ok listo aprobada en firme y con tramite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 5-92-2022

Con fundamento en las disposiciones del artículo 13 inciso g) del Código Municipal; Artículo 11 y siguientes del Reglamento General de Juntas de Educación y Juntas Administrativas vigente el Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** nombrar como miembros de la Junta de Educación Escuela Cedros de Cañas, por un período de 3 años, las siguientes personas:

Nombre Completo	Número de Cédula
Daniel Jarquín Villalobos	5-0116-0226
Ana Magaly Alfaro Bolaños	6-0299-0373
Hellen Victoria Ramírez Salguera	5-0300-0351
Sonia Calvo Murillo	5-0229-0292
Janelle Rodríguez Alvarado	5-0322-0843

ACUERDO UNANIME APROBADO CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES (AS) ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.

ARTÍCULO V. CORRESPONDENCIA ENVIADA.

Se le dio traslado a todos los acuerdos municipales.

ARTICULO VI. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES.

Tenemos prácticamente en todos los distritos del cantón con el tema que son obras de infraestructura vía pública, la semana anterior se concluyó el asfaltado en Puerto Nispero se hizo todo el asfaltado desde la escuela Puerto Nispero hasta casi llegando a el recibidor de pescado, hizo falta un poquito donde están los recibidores pero ahí pues hemos estado planteando a los pescadores la posibilidad de plantear un proyecto con el ÍNDER para hacer un parqueadero bonito estilo parque para que puedan tener los pescadores y quienes llegan a comprar productos un lugar agradable para poder estar ahí, eso lo habíamos conversado con Adis regidor que era el anterior director ejecutivo gerente de INDER y estábamos pendientes con el arquitecto municipal para desarrollar, ya hay una propuesta un anteproyecto o una propuesta de desarrollo de esa zona. Luego se desarrollaron otros asfaltados en lajas el coco ahí ustedes se recordaran que se había hecho un cordón y caño en la calle central desde la escuela hasta la plaza, aquí me permito manifestar que había un compromiso con esta comunidad dado que prácticamente de colindante a esta comunidad se está extrayendo hace varios años material del río lajas y existía un reclamo de la comunidad de que tenían afectación no solamente en las calles sino el polvo que genera el tránsito de enorme cantidad de vagonetas entrando, saliendo, el sonido y el ruido, lógicamente el impacto que aunque controlado y autorizado se sufre el río lajas entonces había un compromiso con esa comunidad en también devolverle parte del beneficio de extracción de material, también se ha estado trabajando en la cuesta de san miguel higuerón ahí se está ampliando parte de la cuesta se está llevando parte de un trabajo, luego también ya se está iniciando también en

Acta 92-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 14 de febrero del 2022

agua caliente de Cañas, ahí tenemos un tema interesante de la escuela de agua caliente hacia el Este ya vinieron a la municipalidad una empresa que pretende y ya está en vías de desarrollar un hotel ahí de la escuela de agua caliente 400 metros hacia el este y ahí dobla hacia la derecha unos 500 metros ahí hay una inversión extranjera que va a desarrollar un hotel de una dimensión en cuanto a sus características digamos poco conocida o con un enorme impacto económico sobre la comunidad y sobre el cantón, es un modelo de hotel muy insertado en la naturaleza de muy poca habitaciones de una afectación prácticamente poco sensible digamos para la naturaleza y es un hotel prácticamente con una clientela muy dirigida y además que tiene un costo muy alto es un hotel que tiene vinculación directa con la naturaleza además este hotel pretende participar a los productores de la zona eso si garantizando que los productos que va a consumir o que van a entregar a el hotel tienen garantía de estar en concordancia con la naturaleza, entonces es una inversión realmente grande lo que se va hacer ahí y han venido también a la municipalidad ofreciendo la colaboración eso generaría lógicamente ingresos municipales y ingresos para la comunidad y adicionalmente desarrollo para la comunidad tienen en la zona de bagaces o de bijagua tiene otro hotel hermano, entonces quería informales porque ya viene esa inversión importante para agua caliente y de parte de la municipalidad estaríamos haciendo una ampliación del camino para permitir el acceso de todo este turismo que va hacer fundamentalmente casi que turismo europeo verdad muy clasificado y caro, eso fue lo que nos dijeron que las personas que van a llegar viene ya con todo listo y todo pago ahí va a estar ese desarrollo, luego también estamos trabajando en la última calle de barrio unión ahí hay un paso de alcantarilla unas aguas que pasan y que se estrecha el paso y hay dificultades para el paso peatonal prácticamente la calle final de Barrio Unión en ese tramo se reduce a un solo carril y entonces ya se está iniciando el trabajo en esa parte, luego también en las cañas venimos con la señalización también estamos muy pronto al bacheo entonces tenemos varias frentes de trabajo, en bebedero también se realizó un asfaltado allá en una calle de bebedero, entonces estamos con varias frentes de trabajo quería mencionar eso porque si estamos atiborrados de trabajo y también es importante que ustedes puedan decir en sus comunidades que nada más tienen que darnos un poquito de tiempo porque vamos uno por uno sabemos que cuando comenzamos a publicar los trabajos que están haciendo todo mundo quiere y está bien es importante además es normal pero tenemos por ejemplo ya en perspectiva construcciones de cordones y caños en Javilla en el centro de Javilla para después entrar con asfaltado pretendemos también cordones y caños en Sandillal, pretendemos cordones y caños en Vergel, ya tenemos también el tema de buenos aires nos hace falta un brazo de buenos aires hay que preparar ese brazo para poder iniciar con el asfaltado y bueno hay vamos poquito a poco hay vamos con todo sabemos que pues todos estos adelantos lógicamente abren el apetito de otras comunidades y está bien pero hay vamos poco a poco, también quiero decirles que ya se ha estado instalando algunos parques que se logró sacar la licitación el año anterior de partidas específicas pero también parques de los recursos recuerdan de fiestas cívicas y de recursos libres ya se han venido instalando hace falta otros parques, hace falta más mesas redondas, también hay más ahí quisimos pretendimos incorporar a casi todos los distritos las mesitas redondas con sus bancas nada más que también nos den un chance algunas de ellas se instalaron en el puro suelo ya estamos comprando material para hacerles una placa de cemento las que se instalaron por ejemplo en el polideportivo se instalaron en el suelo y vamos a hacerles unas placas de cemento para que

Acta 92-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 14 de febrero del 2022

estén mucho mejor así que hay vamos con muchos proyectos para que ustedes lo tengan ahí presente.

Luego aquí tengo señor presidente y señores regidores una nota antes de tocar el último punto una nota de Luis Roberto Campos Rosales donde indica que el departamento de infraestructura vial solicita gestionar ante el concejo municipal el acuerdo para autorizar a la administración municipal la promoción para una licitación abreviada para contratar a una persona física jurídica para la compra de vehículos.

Presidente Municipal, importante claro que es importante tener los vehículos, entonces para autorizar a la administración a que haga la licitación que corresponda la digitación abreviada para contratar la persona física jurídica para la compra de los vehículos, no sé si algún compañero tiene algo que manifestar, levantar la mano quien esté de acuerdo., y para que quede en firme con dispensa de trámite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO 6-92-2022**

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** autorizar a la Administración Municipal a gestionar la promoción de una licitación abreviada para contratar una persona física o jurídica para la compra de vehículos. **ACUERDO UNANIME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Y lo último como es un tema que acaba de tocarse y tiene que ver con autorizaciones del ministerio de salud para la realización de eventos creo que ha habido sobre este tema una enorme discusión y sobre todo malestar en una ciudadanía yo solamente quiero dejar manifiesto también una disconformidad con las políticas del ministerio de salud este concejo municipal acaba de autorizar la realización de 2 eventos en San Miguel lo cual a mí me parece que está bien, lo que no me parece que está bien y quisiera dejarlo manifiesto ya prácticamente el tema de la pandemia está pasando, lo que a mí no me parece que está bien es que por ejemplo en el estadio municipal de Cañas no se autorice los partidos de futbol de competencia y los entrenamientos se puedan realizar sin o con la cantidad mínima de personas es decir en un lugar abierto en un gradería donde pueden alcanzar mil personas y no se permita un aforo ni siquiera de 50 personas me parece lo más ilógico del mundo con parado por ejemplo con un baile por ejemplo donde es un espacio cerrado donde la gente está conste no lo estoy hablando quejando de la autorización que se acaba de hacer ese no es el punto, el punto es que se autoriza un baile por parte del ministerio de salud pero no se autoriza la estancia de personas en una gradería con un entrenamiento donde el espacio es totalmente abierto donde el aire corre por todo lado son de las cosas ilógicas y ustedes saben que durante todo este tiempo yo he querido manifestar algo sobre el tema de la pandemia para que conste en las actas municipales para que futuro alguien vea que fue lo que paso en cañas que esas cosas ilógicas realmente no vienen al caso y que uno no entiende realmente lo que está sucediendo hace unos días tuve la manifestación de la molestia de un sindico de don Eliecer Delgado que precisamente manifestaba eso y vamos a ver no es culpa del comité de deporte es una indicación del ministerio de salud que uno no entiende realmente, es decir como la gente podría contagiarse en un espacio tan abierto y tan largo y donde realmente un entrenamiento dura si acaso hora y media otras actividades duran 4 horas entonces yo quería señores regidores manifestar esta molestia con estas directrices nacionales del ministerio de salud.

Acta 92-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 14 de febrero del 2022

Presidente Municipal, Vea algo tan sencillo digamos las directrices deben de ir enfocadas con un sustento que sea lógico acabamos de aprobar una patente, tengo entendido que las restricciones son de 12 de la noche a 5 de la mañana el día sábado dieron permiso de 7 a 11:30 y el día domingo de 6 a 10:30 cual es la diferencia de sábado a domingo debe de haber un juramento jurídico para decir es que tal día y así pero no lo hay todavía no lo entiendo entonces digamos si lo que dice el señor alcalde es que las directrices hay que revisarlas porque deben estar claras para todo el mundo porque al final las directrices hay un esquema que es el normativo y las directrices de la última por qué porque tampoco es una ley o un reglamento es una directriz pero debe de ser clara porque si no está clara eso es como cuando uno comienza un partido de futbol o un partido de cualquier deporte sino está clara la cancha desde el principio no se puede jugar bien porque no se sabe cuándo es gol y cuando no y entonces si sería importante que ojala el ministerio de salud tenga esas restricciones claras y lógicamente ya es necesario también abrir a las otras actividades como son los deportes como lo dice el señor alcalde los partidos yo entiendo que en otros lugares ya se está empezando a jugar partidos entonces no se si es cañas o en otros lugares diferentes, es preocupante porque de una forma genera un sustento para otras actividades.

ARTICULO VII. ASUNTOS VARIOS.

Presidente Municipal tiene la palabra Heiner.

Sindico propietario Heiner López Chavarría, señor alcalde decirle que el distrito de bebedero está muy contento por todos los trabajos que se han hecho y en realidad pues se avisto la inversión que ha hecho la municipalidad entonces decirle que la gente se ve muy contenta con los trabajitos que se ha hecho y creo que es muy importante que en todo el distrito estén dando poquitas cosas pues las cosas que se están dando se están repartiendo bien y decirle eso y una vez aprovechando a ver si hay posibilidad de que en ese bacheo y demarcación ya que las calles de bebedero hay unas calles que son demasiadas viejas haber que posibilidades de ver si se puede bachear unos huecos que hay en el centro y la demarcación que sería importante pido eso porque viendo que no nos están dando partidas específicas y si hay un dinero que se puede por ahí darle a los distritos, gracias.

Presidente Municipal, tiene la palabra Guillermo.

Regidor propietario Guillermo Ledezma, Gracias excelente me gusta cómo va progresando cañas porque cañas tenía un índice muy bajo en calles sin asfaltar y veo que vamos subiendo en buena hora, en estos días me visito un amigo que es ornitólogo era de la etnia de los vapuchi de chile y argentina y estuvimos viendo los mapas maso menos de la parte alta de Cañas, Abangares y Tilarán y las bellezas que tienen estos cantones es increíble desde el golfo hasta los molinos de vientos y hablamos de tres cositas una era del farallón única en Centroamérica que tiene cañas esa ruta hay que ver como se mejora y se pueda apegar con agua caliente y esos lugares que va a salir y me decía ese ornitólogo que esa parte alta de nuevo arenal o de donde usted vive Señor en Agua Caliente, las parcelas y todo eso, esa zona tiene más cantidades de clases de aves que el mismo Monteverde que es una riqueza increíble entonces una vez hablaba con la vis alcaldesa una vez que fuimos a la inauguración y con Juan Pablo el alcalde de Tilarán que habría que hacer un esfuerzo para llegar de los López a la parte de Tilarán abrir ese camino como una ruta para las personas que les gusta el ciclismo y es una ruta muy linda, hablaba también oí en la televisión en las noticias sobre la ruta de las rosquilla que esta Nicoya, bagaces, Liberia pero me llamo la atención que no se metió a Cañas por ejemplo palmira de cañas es increíble las rosquillas que produce yo no sé

Acta 92-2022. Período 2020-2024

Sesión Ordinaria 14 de febrero del 2022

si aquí se puede presentar una noción para pedirle porque eso está a cargo del ministerio de cultura juventud deporte y hay una historia sobre la rosquilla y la calidad de alimento me parece que porque no pedimos que cañas sea porque cañas también tiene mucha fábrica de rosquilla más en la parte alta como Palmira si se pudiera pedirle al ministerio de cultura que nos integre esa ruta, yo vi la noticia y cañas no aparece si Bagaces Liberia Nicoya y Santacruz esos fue lo que yo oí cañas no y me llamo la atención que no y por último también estábamos hablando sobre un proyecto que había presentado el señor Gerardo Cascante ex regidor de abangares sobre la ruta del paso del Congo que es una ruta muy buena y me decía ese aborígen que él fue ahí por el río cañas y se anduvo bañando y se llevó un gran sorpresa dice que para arriba en esa ruta mono Congo toma abangares cañas y parte de Tilarán y con bagaces arriba y dice que no había visto esos monos negros y los conoció y dice aquí cerca de gente y le llamo mucho la atención y solo eso es un atractivo turístico entonces tenemos esa ruta de mono Congo el paso del Congo y sería bueno ver cómo podemos traer recursos para estos cantones, muchas gracias.

ARTICULO VIII. MOCIONES Y ACUERDOS.

Presidente Municipal, me había dicho Luis Fernando para una sesión ordinaria para una modificación presupuestaria para este jueves 5 de la tarde para que hagamos una sesión extraordinaria para una modificación presupuestaria estamos de acuerdo compañeros levantar la mano los que están de acuerdo que quede en firme con dispensa tramite comisión.

APROBADO POR UNANIMIDAD.

ACUERDO 7-92-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** celebrar sesión extraordinaria el día jueves 10 de febrero del 2022 a las 5:00 p.m. en el salón de sesiones, para recibir una modificación presupuestaria. **ACUERDO UNANIME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Presidente Municipal, y la capacitación para este jueves a partir de las 4 de la tarde sirvan levantar la mano los que estén de acuerdo que quede en firme con dispensa tramite de comisión. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

ACUERDO 8-92-2022

El Concejo Municipal de Cañas **ACUERDA** recibir capacitación NICPS, el día jueves 24 de febrero del 2022, a partir de las 4:00 p.m. en el salón de sesiones. **ACUERDO UNANIME CON CINCO VOTOS DE LOS REGIDORES ACON WONG, ÁLVAREZ GUTIÉRREZ, BOLÍVAR JIMÉNEZ, CHAVES MEZA, LEDEZMA VARGAS, DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME. SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN.**

Siendo dieciocho horas con cinco minutos se da por concluida la sesión municipal.

José Ángel Acon Wong
Presidente Municipal

Nayla Galagarza Calero
Secretaria del Concejo Municipal